



Libertad y Orden

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES

DECRETO NÚMERO 1512 DE 2017

15 SEP 2017

"Por el cual se acepta una renuncia y se efectúa un nombramiento"

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, en especial las conferidas por el numeral 13 del artículo 189 de la Constitución Política,

DECRETA:

ARTÍCULO 1°. Acéptese a partir de la fecha, la renuncia presentada por el Doctor **JUAN DAVID DUQUE BOTERO**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 79.941.784 al cargo de Secretario General Código 0035 Grado 23 del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.

ARTÍCULO 2°. Nómbrase a partir de la fecha, a la Doctora **GINA ALEJANDRA ALBARRACIN BARRERA**, identificada con cédula de ciudadanía No. 52.771.378, como Secretaria General Código 0035 Grado 23 del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.

ARTÍCULO 3°. El presente Decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

15 SEP 2017

Dado en Bogotá, D.C., a los

EL MINISTRO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES

DAVID LUNA SÁNCHEZ